

UN "CHEQUE EN BLANCO" PARA EL EJERCITO INGLES

INGLATERRA PIERDE UNOS 4000 SOLDADOS SEMANALMENTE.

EXPLICACION DE ALEMANIA

Berlin, 8.

Las medidas navales adoptadas por Alemania no pueden considerarse un bloqueo, ni interpretarse como acto de hostilidad hacia las embarcaciones neutrales.

Los barcos de guerra y los submarinos alemanes procurarán por todos los medios a su alcance no echar a pique ningún barco americano o de cualquiera otra nación neutral, tomando todas las precauciones posibles para evitar un error.

Tales son las declaraciones dadas al público hoy por el gobierno alemán.

Agrégase que puede asegurarse que los alemanes no abrigan la intención de echar a pique ningún barco americano que no lleve contrabando y que solo se procederá a esta medida extrema cuando le sea posible a la tripulación escapar.

En cuanto a las medidas de guerra contra el comercio inglés se proseguirán con el más extremado rigor a fin de pagar a Inglaterra con su misma moneda.

TRES MILLONES DE HOMBRES

Londres, 8.

Se espera confiadamente que el parlamento inglés, en que por primera vez en 200 años se ha presentado semejante proposición, vote un crédito ilimitado para un ejército de tres millones de hombres.

EL PRESUPUESTO NAVAL DE INGLATERRA.

Londres, 8.

El presupuesto naval presentado al parlamento inglés, para su aprobación, se consisten créditos para una fuerza adicional de 32,000 oficiales y marineros, con lo cual se elevará el personal a 250,000 hombres.

EL INCIDENTE DEL LUSITANIA

Londres, 8.

El Embajador americano en Londres, Mr. Payne, ha remitido a la Secretaría de Estado en Washington un informe sobre el incidente del "Lusitania".

No se ha cruzado ninguna comunicación oficial entre los gobiernos inglés y americano sobre este asunto.

El gobierno inglés niega rotundamente haber ordenado al capitán del "Lusitania" que se amparase con una bandera neutral.

TRATADO DE COMERCIO ENTRE CUBA Y VENEZUELA

Lo que pide y lo que concede Venezuela. Las proposiciones de Cuba.-Informe de la Unión de Fabricantes de tabacos y cigarrillos

Habana, Febrero 3 de 1915.

Señor Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

Dirección de Comercio e Industria.

Señor:

Oportunamente llegó a nuestro poder su atenta comunicación número 30, del corriente año, trasladando un escrito de la Secretaría de Estado, que hace referencia a las negociaciones que se siguieron entre dicha Secretaría y la representación diplomática de Venezuela, para concertar un Tratado de amistad, comercio y navegación entre ambos países, y en el curso de las cuales hubo de presentarse la nombrada representación un proyecto en que figuraba un artículo que la Secretaría de Estado estimó conveniente no aceptar, presentando un contraproyecto que modifica totalmente dicho artículo; y con cuyo motivo se dirige a esa Secretaría, rogándole que le manifieste su opinión acerca de si debe continuar rechazando el proyecto por la representación de Venezuela, o si puede aceptarlo; así como el juicio que le merezca el contraproyecto de que se ha hecho mención.

Dicho traslado lo efectúa esa Secretaría, a fin de que esta Corporación le informe sobre las probabilidades de llevar a un feliz término el pacto comercial antes referido, y a ese objeto, fué sometida la comunicación de la Junta Directiva; mas como ella ha estimado que no le es dable hacer apreciaciones, en cuanto a las probabilidades que puedan o no existir para concertar dicho convenio, porque sólo compete a la Corporación estudiarlo bajo su aspecto mercantil para ver si conviene o no a los intereses de la República y a los de la industria del tabaco su concreción; a discurrir sobre esos extremos se concretará este informe.

CIEN MIL ESPAÑOLAS VISITAN LA LEGACION BELGA EN MADRID,

EL BANDIDAJE EN LOS CAMPOS

PERSEGUIDOS Y PERSEGUIDORES. - LOS QUE FALTAN.



MANUEL GOMEZ
Agente de la Policía Judicial que los persigue.



10.—Marcial o Francisco Mendoza Ortega, o Juan Pérez Abreu (a) "Marcial", compañero de Marcial Cepero.—2o. Antonio López Díaz (a) "El Sato", compañero de "Capalarrata" en el secuestro de los señores Rabell y Arcechea.—3o. Raimundo Amor García, o Antonio García Fernández, compañero de "Capalarrata" en el asalto al señor Casuso y en los secuestros de Rabell y Arcechea.



HONORATO CUETO
Agente de la Policía Judicial que secunda a Gómez en su trabajo.



De poco tiempo a esta parte el bandolerismo en los campos de Cuba había tomado gran incremento. No eran Solís y Alvarez solos los que recorrían lincas y montes, exigiendo gruesas cantidades a los colonos, hacendados, comerciantes y a todas aquellas personas pudientes a quienes ellos amedrentaban con cartas amenazantes y mostrándoles sus revólvers: Marcial, "Candingo", "Enzique" y otros bandoleros de esa índole también hacían esas fechorías; pero la hacían valiéndose del nombre de Solís, para despistar así a la Justicia cuando esos delitos eran denunciados.

Pero ya el bandolerismo contaba con más personajes: habían ingresado ocultamente en la lista que encabezaba Solís los nombres de "Capalarrata", Amor, "El Sato", unos Muñiz y quizás algunos más que, al igual que éstos, eran desconocidos por ser novatos.

La batida que en estos días ha dado la Guardia Rural a esos bandoleros, matando a dos de los más astutos, ha hecho renacer la tranquilidad en los campos. Y por otro lado la Policía Judicial, que persigue aún a otra banda, logrando ya la detención de uno y el descubrimiento de los demás, autores de tres secuestros, ha prestado un gran servicio al país.

Podemos, por lo tanto, asegurar que el bandolerismo en Cuba ha sido casi exterminado.



EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

Londres, 8.

La sesión de la Cámara de los Comunes, celebrada hoy fue una de las más notables de la historia parlamentaria de Inglaterra, compartiendo la atención de los legisladores dos importantes asuntos, a saber: la presentación del presupuesto de guerra más grande que jamás se ha visto en Inglaterra, y la discusión de las operaciones del Negociado Oficial de la Prensa.

Se acordó prorrogar por dos días más la discusión de los presupuestos para el ejército.

El subsecretario Tennant propuso un presupuesto en forma de cheque en blanco y tributó un elogio elocuentísimo a los soldados británicos, encareciendo la necesidad de aumentar el número de reclutas.

Se dirigieron censuras al Negociado de la Prensa.

Lord Winston Spencer Churchill, jefe del Almirantazgo, se negó a contestar varias preguntas que se le dirigieron, fundándose en que el interés público le imponía silencio.

LOS RUSOS FUERON DERROTADOS EN EL PASO DE DUKLA.

ESPAÑOLAS QUE SIMPATIZAN CON BELGICA.

Madrid, 8.

Más de 100,000 personas visitaron la legación de Bélgica ayer para expresar su simpatía hacia el pueblo belga, con motivo de la lastimosa situación por que está atravesando. A pesar de esta enorme afluencia de simpatizadores que rodeó el edificio durante todo el día, se mantuvo un orden perfecto.

AEROPLANO ALEMAN DERRIBADO.

Paris, 8.

Un despacho de Dunquerque dice que un aeroplano alemán que se remontó sobre dicha plaza fue derribado a cañonazos.

SOBRE EL BANDOLERISMO

SOBRE EL BANDOLERISMO. LOA ACUERDO DE LA SALA DE GOBIERNO DEL SUPREMO.

Ayer tarde se reunió la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo acordando dirigirse a los funcionarios del Poder Judicial de la República una circular previniéndoles como hasta donde, sin faltar en lo absoluto a sus deberes, están obligados a prestar enérgico apoyo a la gestión que viene haciendo el gobierno para extirpar con mano fuerte el bandolerismo y en su consecuencia a sostener, defender y ayudar en sus propósitos a este efecto a la Guardia Rural y la Policía.

El Supremo juzga oportuno prevenirles que deberán con todo empeño, cooperando cada uno dentro de su respectiva esfera, a dicha obra de persecución del bandolerismo, a fin de que no resulten malogrados cuantos legítimos esfuerzos se efectúan por los defensores del orden social establecido.

LA INMUNIDAD PARLAMENTARIA ES COMBATIDA POR EL DOCTOR JOSE ANTONIO GONZALEZ LANUZA SE ELOGIA EN LA CAMARA LA LEGISLACION PRESENTE DE ESPAÑA

COMO HABIAMOS ANUNCIADO...

Lo habíamos anunciado: el propósito de la Fiscalía de la Habana, deseosa de aclarar los límites constitucionales de la inmunidad parlamentaria, dió origen ayer a un alto debate. Hizo uso de la palabra el doctor Lanuza. El iniciado escarceó oratorio—no olvidemos que la Cámara es constitucionalmente representativa, pero prácticamente parlamentaria—prosiguió el miércoles.

Los señores Campos Marquetti, Remírez de Estenoz y Sánchez de Fuentes disertaron sobre los proyectos del Fiscal señor Cossío.

Desearé, en síntesis, que los señores Representantes, inermes mientras desempeñen sus cargos electivos, sean sometidos a la acción de los tribunales, por concepto de toda clase de delitos, así de índole privada como de prensa, periodísticos, etc., apenas cesen en sus mandatos.

LOS LIBERALES TEMEN

Los Representantes liberales opinan que es este propósito un arma de tiranía; apercibida para coartar los derechos de la oposición, para suprimir la prensa enemiga, hostil, y para con ello obviar de obstáculos el camino electoral que el Gobierno tenga, en su día, a bien seguir.

EL DISCURSO DE LANUZA

El doctor Lanuza, con otras palabras, que no son las que transcribimos, ya que, a la diablo—con qué precisión está empleada aquí la frase—hemos ido recogiendo sus manifestaciones, con las irregularidades de rigor, dijo así:

EL ORIGEN DEL DEBATE

Sr. GONZALEZ LANUZA: Señor Presidente y señores Representantes: He pedido la palabra porque la cuestión producida por el doctor Sagoró acarrea para mí, aunque el señor Sagoró no quiera, una especie de alusión personal. La información que tengo respecto de este asunto, concretando a las personas interesadas y a los supuestos motivos por los cuales se ha interpuesto recurso de casación, se tratan en lo siguiente: La Sala Segunda de la Audiencia de la Habana ha dictado un sobreseimiento libre, como consecuencia de una negativa de la Cámara para proceder en el caso concreto del señor Armando André, acusado de injurias a la persona del ex-Presidente general José Miguel Gómez. Y esto me da cierta libertad para hablar si manifiesto que la opinión del señor Fiscal parece correcta, porque en el caso se trata de perjudicar a un amigo político, a un amigo particular, contra un adversario político; y no tengo inconveniente en declararlo, porque de antemano lo he declarado en letras de molde.

MENOCAL NO ES RESPONSABLE.

De la opinión del señor Fiscal no es responsable el señor Presidente de la República ni ninguno de los señores Secretarios del Despacho; de la opinión del señor Fiscal, los dos ex-presidentes de esta Cámara, uno el que en estos momentos os habla, y el otro el director de la revista "Prava". En los números correspondientes a Junio y Septiembre de la revista "La Reforma Social" se insertaron dos artículos míos, tratando el problema desde el punto de vista general en uno, y en el otro sobre dos proposiciones de ley presentadas, una en el Senado y otra en la Cámara, en el mismo día, cuando el señor Presidente de la República nos convocó a una sesión extraordinaria. Los señores Representantes recordarán que hice entonces todos los esfuerzos posibles para que fuera lo mismo que dejarlo para las Calendas Griegas, sino que aprovecháramos la sesión extraordinaria para tratar de ese solo problema y que quedara resuelta esa cuestión de un modo definitivo.

LAS NUBES DEL ENJUICIAMIENTO

La Ley de Enjuiciamiento Criminal establece un sistema lleno de nubes, y es claro que conduce al absurdo, como en el caso siguiente: cualquier persona que no pertenezca a los Cuerpos Colegiados comete un hecho sobre el cual proceden los Tribunales, pero lo comete conjuntamente con un Representante o Senador. Se suspende el procedimiento y se solicita la autorización para proceder, si el Cuerpo correspondiente lo niega. Según la Ley de Enjuiciamiento el procedimiento continúa contra la otra persona, pero si

el Cuerpo Colegiado no corresponde, queda en suspenso el procedimiento por toda la eternidad, y aquel otro que puede ser conducido a prisión se ve cohibido en el ejercicio de su derecho, no puede pedir reforme del auto de procesamiento, no puede apelar, no puede establecer el Habeas Corpus, no tiene ninguna de estas garantías por la suspensión del procedimiento. Por eso, al hablar de la proposición de ley que yo presenté en esta Cámara, me referí a la necesidad de tocar aquel Título de la Ley de Enjuiciamiento, para remover estos inconvenientes y aclarar estas obscuridades, una de ellas la relativa al sobreseimiento; este es un trámite perfectamente claro en el proceso criminal. Una vez terminado el sumario se da traslado al señor Fiscal; éste presenta un escrito en que opina acerca de estos tres particulares: primero, si está bien dictado el auto de terminación; segundo, si ha debido abrirse el juicio oral o si debe sobreseirse y qué clase de sobreseimiento; tercero, en el caso en que formula conclusiones provisionales en qué sentido las formula. En ese trámite el señor Fiscal puede entender que cabe pedir el sobreseimiento y lo manda al Cuerpo que ha negado la autorización, pero no le dice qué clase de sobreseimiento, si el libre o el provisional.

UNA INTERRUPCION DE CAMPOS MARQUETTI

Sr. CAMPOS MARQUETTI: Pero es porque aplicamos todavía la legislación española, y ajustándonos a ella tenemos que seguir los procedimientos que se siguen en España.

EL SOBRESEIMIENTO PROVISIONAL

Sr. LANUZA: Me hace el favor de leer el artículo del señor Campos Marquetti; yo me alegraría de encontrar la cuestión resuelta con el texto de la Ley. Hay dos sentencias del Tribunal Supremo de España. No es la Ley, son dos sentencias, señor Campos Marquetti; y las he estudiado desde hace tiempo con motivo de ser yo defensor de un Representante, en época en que yo no pertenecía al Congreso. La Sala de lo Criminal que conoció el caso resolvió de la manera siguiente: decretó el sobreseimiento libre, reservando el derecho al perjudicado de ejercitar la acción penal para cuando el individuo acusado dejara de ser Representante, lo cual es prácticamente el sobreseimiento provisional.

En esos artículos que yo después mantuve la tesis, no por puro gusto, sino apoyado en una serie de datos y con la opinión de las personas más competentes en todos los países del

Sube el precio del pan en New York

New York, 8.

Las compañías panaderas de Nueva York han aumentado el precio del pan en un centavo.

Monasterio averiado

Nápoles, 8.

Hay se ha averiguado que el histórico monasterio de Monte Cassino, en donde San Benedicto fundó la orden benedictina, ha sufrido graves desperfectos con el reciente terremoto. La Biblioteca casi se derrumbó, y se teme que se hayan perdido valiosos tesoros históricos y artísticos.

LA GUERRA EUROPEA

NOTICIAS Y COMENTARIOS LOS ZEPPELINES

Ha publicado "The New York Times" un artículo muy interesante sobre los zepelines, escrito según dice, por un oficial de la escuadra alemana, que ha pedido no publiquen su nombre. Nos apresuramos a traducirlo para que los lectores del DIARIO DE LA MARINA conozcan algunos datos que hasta el presente no sabemos se hayan publicado.

En la presente guerra un factor muy principal y que no se conoce bien hasta ahora es el poder de los zepelines. Se ha dado a conocer detalladamente el poder de los enormes cañones de campaña, de los monoplanos y de los submarinos, pero lo que puede llevar a cabo una gran flota de zepelines permanece todavía en el misterio.

"En cualquier momento puede descenderse ese misterioso velo y darnos la noticia de una repentina invasión aérea por los zepelines, que señalará una nueva era en el arte militar.

Así como Alemania nos ha dado varias sorpresas en la actual guerra; así le está reservado el que conteste a la pregunta, que el mundo la dirá, sobre el valor de estos nuevos buros aéreos de guerra. Alemania ha emprendido la construcción de los zepelines en gran escala. Según los últimos datos, tiene una flota de cuarenta y cinco zepelines cerca de la costa de Inglaterra y está haciendo uno nuevo cada tres semanas.

"El nuevo tipo es desconocido; y esto hace a los londinenses estar alerta de noche, pues las ciudades del interior, lo mismo que las de costa, están muy expuestas a los ataques de los zepelines. Una prueba práctica del valor de estos dreadnoughts del aire se espera con gran interés por las autoridades de los Estados Unidos para resolver, si la nación americana ha de proveerse de estos barcos aéreos o no.

"Todo el mundo ha leído más o menos sobre las experiencias del Con-

de Zepelin en el desarrollo de lo que él llamó globo dirigible, y que hoy es ya universalmente conocido con el nombre del mismo Conde. Pero lo que muy pocas personas conocen es el progreso en tamaño y distancia que recorren los nuevos zepelines.

"Los de guerra llevan suficiente combustible para caminar treinta y seis horas y andar unas dos mil millas. Los super-zepelines que se están construyendo exceden a eso recorrido.

"Si cumplen lo que esperan de ellos sus admiradores y el bombardeo desde los aires se lleva a efecto, los zepelines serán preferidos a los barcos de guerra y los fuertes más poderosos caerán bajo su poder y desaparecerán como la catapulta y los buques con espónal desaparecieron al aparecer la pólvora.

ZEPELINES DE PASAJEROS, CONVIRTIDOS EN NAVES AERIAS DE GUERRA.

"Los zepelines de pasajeros se convierten muy fácilmente en buques aéreos de guerra. Al estallar el actual conflicto europeo tenía Alemania en servicio regular treinta zepelines para pasajeros y al momento fueron tomados por el gobierno, equipados con cañones y municiones y puestos en la base naval de guerra. No era generalmente conocido que en varias partes de Alemania, antes de la guerra, se tenía un servicio regular de zepelines para pasajeros y que funcionaban con la regularidad y libertad que los trenes.

"Los primeros zepelines que se construyeron para la guerra se diferenciaban en la velocidad de los zepelines empleados en el comercio y pasaje y además en la colocación de sus puentes y plataformas para los cañones. Los que vuelan en los zepelines de pasajeros se contentan con

BOLSA DE NEW YORK

FEBRERO 8

EDICION DEL EVENING SUN

Acciones 212.900

Bonos 1.865.000

CLEARING HOUSE

Los checks canjeados ayer en la "Clearing House" de New York, según el "Evening Sun", importaron

\$245.719.314

PAGINA DEL HOGAR

Cartas de unos novios

Enero 9.

Señor don Guillermo Restrepo Isa-

Mi querido amigo:

EPORTUNAMENTE recibí su apreciable carta en que me habla con la más grata confianza de lo que más interesa a la felicidad de usted; me proponía contestar a usted largamente, y por esto he retardado el escribirle; pero ya no puedo hacerlo y me limitaré a unos pocos renglones.

La carta de usted ha despertado en mí los sentimientos y las ideas de mi juventud, y me ha hecho experimentar profundas sensaciones, que hacia muchos años no sentía. La notable analogía que he hallado entre lo que usted siente y lo que yo sentía cuando usted aún no había nacido, produce en mí afectos muy agradables, que me hacen más estimable y más grata la amistad de usted.

Acaba usted de dar el paso más solemne en la vida del hombre, y antes de darle ha experimentado usted la ardiente lucha de pasiones genero-

sas, que se juzgaban antagonistas; triunfó la más ardiente, y así convenía que fuese. Pero ese antagonismo, resultado de la intolerancia natural de todas las pasiones, no es más que aparece. El amor feliz deja de ser una pasión fogosa y exclusiva, se torna dulce y se aviene perfectamente con todas las pasiones generosas; hasta la ambición de gloria saca del amor fuerzas y recursos.

Juzgo que para el buen éxito de los estudios serios es preferible para un joven estar casado; porque el matrimonio feliz concentra al hombre en su casa, y es allí donde se aprende. Pero para que el matrimonio no ponga obstáculos al estudio y amargue la felicidad, se necesita curar una enfermedad común a la especie humana y que destruye la dicha de los nueve décimos de los hijos de Adán; esa enfermedad se llama "La Vanidad." Ella es la que turba la dulce paz de la familia, la que mantiene tristemente inquietos a los esposos, ella la que hace que muchos se arrepientan de haberse casado, maldigan su suerte y aborrezcan al género humano. Una de las locuras más comunes a que induce la vanidad, es la de querer parecer rico siendo pobre, para lo cual hace gastar lo que se tiene, consume la pobreza y hace imposible salir de ella. El amor suele servir de pretexto a este género de vanidad, y es por eso por lo que se lo recuerdo a usted. El vanidoso consume en gastos lo que tiene, y supone que hace el sacrificio al amor de su esposa querida, y se engaña; el amor no se alimenta con eso.

Me parece usted un hombre nacido para ser feliz, y que no ha de necesitar muchos esfuerzos para serlo; yo, que tan vivamente lo deseo, no puedo prescindir de darle mis consejos: ésta es la manía de los viejos; y a fe que en ello tienen razón.

Lo primero que viene a amargar la dicha de los jóvenes recién casados que no son muy ricos es la idea de la pobreza; no se deje usted imponer por ella. Resuélvase usted a vivir pobre, bien pobre, acepte la pobreza sin dejar de trabajar asiduamente para salir de ella; y verá usted que la tal pobreza, sabiendo dominar la vanidad, no es gran cosa. Acuérdese usted que Sócrates y Aristides fueron pobres, pobrísimos, que Foción no fué rico y que sin embargo, la antigüedad no presenta nada más digno de la noble emulación de gloria que agita las almas generosas.

Si la vanidad hace que la pobreza amilane a la juventud y la detenga en su camino, hace también que el deseo de fama contemporánea la extravíe y la pervierta. Al joven no le conviene pensar en lo que podrá ser en el presente año ni en los inmediatos, debe entregarse a desarrollar su inteligencia y a cultivar el sentimiento más eternos, sin cuidarse de lo que la sociedad piensa hoy de él. A los jóvenes que quieren agradar y figurar les queda lo mismo que a las niñas que dan en la misma manía: se hacen coquetos y no obtienen su objeto. Una altiva modestia que no cae en la cuenta de lo que vale, es lo que más conviene a la señorita y al joven.

Siento mucho que usted no pueda continuar dando lecciones en mi Colegio, porque va a hacernos muchísima falta; pero sería la injusticia más evidente pretender que lo hiciera cuando sus nuevas circunstancias lo obligan a usted a concentrar sus ocupaciones para poder asegurar la subsistencia y continuar sus estudios, que no debe usted interrumpir por ningún motivo. Estudie usted, estudie con ardor ahora que está en la edad de aprender, después se estudia por hábito, por placer, pero no para aprender, porque ésto no es para todas las edades.

Está usted casado y muy contento; haga de manera que nunca deje de estarlo. La bondad de su carácter es la prenda mejor para él. No tenga el gusto de conocer a su feliz compañera, pero sé que es excelente, lo que me ha sido muy placentero.

Yo estoy ya viejo, y como tal de seso de la quietud; usted joven, lleno de actividad, no obstante hay entre los dos analogías de carácter que no dejarán que nos embaracen las contrariedades y espero que nuestra amistad no será jamás interrumpida. Escribame usted y tráteme con entera confianza; yo haré con usted lo mismo. Antes de irme para Bogotá lo verá para darle en propia persona mi enhorabuena.

POSDATA.—Leída esta carta, noto que no he tocado en ella dos puntos esenciales para asegurar la paz y bienestar de la vida conyugal, y son: las relaciones con la familia de la esposa, y el gobierno de los hijos. Como es probable que un joven que empieza la vida sería no se haya desvelado cavilando sobre semejantes puntos, me ha parecido oportuno decir a usted dos palabras, para llamar su atención sobre la materia.

Poetas y novelistas que aburren al mundo con sus relaciones del amor y de la dicha conyugal, ocupados en divertir la imaginación, pintando las pasiones, se cuidan poco de los hechos diarios y prosaicos que afectan esa felicidad.

Los moralistas cristianos le dirán a usted que los padres de la esposa son parientes respetables, que han surgido del matrimonio, a quienes debe usted atenciones sinceras y cordiales; y sus cuñados, amigos naturales, con quienes es necesario cul-

tivar franca y solícita fraternidad; y esta es la verdad.

Pero poetas y novelistas, charlatanes y chistosos de mala ley, han forjado con el nombre de "suegra," un fantasma agresivo, rencilloso, entrometido que, como las arpias de Virgilio, están dispuestos siempre a turbar la paz y las dulzuras del banquete de la vida de los casados. Sembrante fantasma es una quimera, pero ha sucedido con ella como con la invención de las brujas, el hablar de la quimera ha hecho que muchos hayan creído en su existencia, y hayan sido sus víctimas; como en tiempos pasados muchas personas, imaginándose que eran brujas, se hacían quemar por los inquisidores.

El amor entre la madre y la hija es tan natural y tan poderoso, que el que consagra ésta a su marido, por grande que sea, no podrá nunca extinguirlo. Si el marido es intolerante y egoísta, y quiere que su mujer no tenga afecto y deferencia sino para él, se mortifica del cariño y sumisión de la hija a la madre, y del amor ascendente de ésta sobre su hija, y pretende ponerles cortapisas. Pero como es imposible que la madre renuncie al amor de su hija y a velar en su dicha, me tiene usted al yerno y a la suegra de rivales celosos, que como tales se detestan y se hacen la guerra; y no es esto lo peor, sino que la indecisa esposa es la víctima de la contienda. Algunas vez la intolerancia y el egoísmo pueden proceder de la suegra; pero ésto será lo más raro, porque el amor de madre es la más abnegada de todas las pasiones humanas.

En donde quiera que usted vea guerra entre yerno y suegra, puede usted, sin el menor riesgo de equivocarse, concluir que allí hay una buena dosis de tontería, de egoísmo y de capricho en el primero, y muchas veces en los dos.

Es usted bien inteligente y bien discreto para que yo recela que usted pudiera meterse en semejante atoladero, y que fuera necesario decirle: "deje usted que la hija ame y acate a su madre, y ésta ame a su hijo y se desvele por ella como sus corazones lo quieren." Ese amor no puede perjudicar a usted, porque el amor entre padres e hijos es pasión diferente del amor entre esposos; los dos pueden coexistir en el más alto grado sin detrimento ni rivalidad.

Respecto de la familia, la receta para mantener la paz y la cordialidad es bastante sencilla: tener y practicar un interés sincero y deferente por las personas, y un noble desinterés en lo relativo al caudal.

La crianza, educación y establecimiento de los hijos, es el embrollo más complicado y trabajado en que puede meterse un ser humano. No hay en la economía entera de la creación punto alguno en que la ingeniosa sabiduría del Criador se muestre más a las claras. Esa faena tan difícil, tan larga, tan penosa, tan sin esperanza de retribución, se la echan a cuesta los padres con placer, con satisfacción, con un desinterés que no tiene semejante en el mundo. Nada más penoso y nada más arduo y delicado que criar hijos. ¿Para qué? Nadie se ha hecho esta pregunta; y nadie se propone responderla.

En cuanto a la crianza física, ahí está la madre, que nace perita en la materia, y que en ella sabe más que una Universidad. Dejaremos a los médicos que barruntan y desbarren en el asunto.

Educar niños, es decir, inculcar y desarrollar en ellos las ideas, sentimientos y hábitos más propios para hacerlos felices, parece obra magna. En este punto también el instinto de la madre es más hábil que todos los moralistas; lo importante es que las ideas que ella ha adquirido sean conformes a la verdad, y que sus sentimientos sean puros y elevados.

Si todos los hijos que nacen de un matrimonio tuvieran el mismo carácter, la tarea de educarlos perdería un poco de sus dificultades; bastaría trazar un plan razonable y seguirlo con firmeza. Pero si hay diez hijos, hay diez caracteres diferentes, en quienes el mismo sistema no produce el mismo efecto.

De un siglo a esta parte se realizan en el mundo cristiano revoluciones políticas y sociales, que no dejan cosa alguna en su antiguo lugar. En las relaciones domésticas entre padres e hijos ha habido cambios profundos. A la autoridad siempre seria, adusta e inflexible del padre ha sucedido una dirección suave, tolerante y con frecuencia débil y descuidada; los dos extremos se tocan. Aquí me dirá usted con Aristóteles: "in medio consistit virtus." Así es; y el más y el menos dependerá del carácter de los educandos.

El fin de la educación puede resumirse en pocas palabras; hacer del niño un hombre religioso, justo, varaz, caritativo, cortés y laborioso. Todo esto se consigue mucho más con el ejemplo que con la teoría. Que en el gobierno de los hijos prive sobre todo la "Justicia;" justicia siempre dulce y apacible que no se empuja jamás con los arrebatos de la ira o de cualquiera otra pasión. Todo acto de injusticia tiende a amenguar el respeto, el amor y la confianza en el corazón del niño, y es un principio de desmoralización.

El carácter del niño se eleva, se ennoblecen y se pulen tratándole cortésmente. La Autoridad áspera produce en los caracteres resistencia y espíritu constante de resistencia y de obstinación, que la fuerza puede someter, pero no corregir. Si el niño no es tratado como persona que me-



rece las atenciones de la cortesía, se hará naturalmente cortés y deferente. Todo lo que ofende el amor propio y la dignidad del niño tiende a pervertir su carácter; si éste es fuerte, el niño se torna descolado y rencoroso; si débil, se hace hipócrita y abyecto.

Uno de los elementos más poderosos de educación es la ocupación útil; ésta debe ser variada, y en cuanto se pueda agradable. Los tres hábitos más interesantes para desarrollar las facultades mentales y físicas del niño son: el de fijar la atención, el de estar siempre útilmente ocupado, y el de ejercitar la firmeza de ánimo, que consiste en resistir a la pasión y al apetito y en hacer prevalecer siempre en todas las resoluciones y los actos, "La Justicia y la Razón."

Ya basta de sermón.

Su amigo afectísimo,

Mirano OSPINA.

Expresidente de Colombia.

INDIFERENCIA

Si, aunque tus frases de miel me (arroben), indiferente de tí, me alejo; es porque tengo rostro de joven, y alma de viejo.

Aunque por cima de los escombros me alzo como esos viejos castaños; siento que pesan sobre mis hombros trescientos años...

Sé que eres dulce, como un anhelo, como una estrella, sé que eres bella; pero es de locos subir al cielo tras de una estrella...

Alfonso CÁMIL.



LA ADORABLE COMEDIANTE Y DANZARINA, MRS KAY LAURELL, QUE EN "ZIEGFELD" TANTA DISTINCION HA LOGRADO.

Curiosidades

Perro ilustre.

Hace 2 años falleció "Fife" el perro más ilustre que paseaba las avenidas de Nueva York.

Su dueña, una de las descendientes del millonario Gould, vestirá tres meses de riguroso luto y tres de alivio. "Fife" era un can descendiente directo de otro que también dejó escudido su nombre en los bronces de la inmortalidad.

Fué ese legendario chuchito propiedad de una Rotschild, que dió una espléndida fiesta en su palacio de París para festejar la boda del perrito con una monísima perra inglesa.

Por cierto que pudo originar una escena sangrienta. El famoso escritor Paul de Cassagnac tuvo finas ironías al comentar la fiesta, y Maurice Ephrussi replicó de muy mal talante en un escrito que motivó un

cambio de padrinos. El lance terminó desafortunadamente, con un acto de la que el mejor parado resultó el terrible dueloista, director de "L'Autorité."

Tues bien "Fife" era nieto o bisnieto, que en esto no está claro el árbol genealógico, de aquel famoso perro por el cual estuvieron a punto de verter su sangre dos hombres de talento.

Con "Fife" se extingue la raza canina de este nombre, porque no deja descendencia... que se sepa.

"Fife" tenía a su servicio una doncella que le hacía la cama, le lavaba, le peinaba y le adornaba con lazos de seda de color violeta—el color de la dueña.—Tenía también a su exclusivo servicio un lacayo de librea encargado de sacar a pasear a "Fife" cuando no salía en carruaje con su ama. Tenía un palacete en el ángulo que fué solicitado por la Municipalidad neoyorquina para dar amplitud a una afluencia de la Quinta Avenida, y solicitud que reclinó la due-

da, no obstante ofreciera por el terreno 200,000 dólares, por no privar a "Fife" de su coquetón alojamiento.

En fin, "Fife" ha muerto de viejo, sin dedicar, ¡ingrato!, un último "güau" a su tierra y desconsolada ama.

Sus restos, encerrados en un ataúd de plata, han sido enterrados en el jardín del palacio de la opulenta dama, y sobre la fosa se erigirá un mausoleo, con cuyo importe tantos pobres podrían considerarse dichosos! No; no ha sido una suerte perra la del perro "Fife."

Chascarrillos

—Ay, hija mía, qué lástima que no seas mi sastre!

Diálogo entre enamorados: —¿Es decir que te fias de mi palabra? —Sí, con absoluta confianza.



LA ELEGANTE Y BELLA ACTRIZ NEYORGINA MARGARITA SLLINGTON EN LA OBRA "LA MENTIRA."

Eo inmunidad parlamentaria es combatida por el Dr. José A. Lanuza

(VIENE DE LA PRIMERA)

Congreso interese que esté presente a los debates y debe hacerlo con ánimo tranquilo, porque no se trata de la extinción de la acción penal, sino simplemente de la acción penal. En otros países, una vez que se pierde el cargo puede seguirse el procedimiento, porque en efecto, si el derecho es un derecho del Congreso, ¿qué importa que se ejercite o no una vez que ya no pertenece al Congreso?

ELOGIO DE LA LEGISLACION ESPAÑOLA.

En la época en que la Sala Primera de lo Criminal de la Audiencia de la Habana, resolvía un caso, ese de mi querrela criminal a que yo me refería cuando fui interrumpido por el señor Sagaró, había declarado que el sobreesimiento era libre ateniéndose para ello a dos sentencias del Tribunal Supremo, pero una vez que se ejercía más, porque tratándose de juristas entre particulares, llegaban a una inteligencia agresor, acusador y acusado; de modo que uno no creyera que debía ejercerse la acción criminal. Pero la cosa es acertada porque al punto será difícil volver a rehacer el sumario y si la acción queda en pie hay que ir a una solución. En todo caso, la única que se puede sostener, de acuerdo con dichas dos sentencias del Tribunal Supremo de España, es que el sobreesimiento debe ser libre, y que la acción penal quede libre, lo cual supone un poco más de trabajo, pero para el Representante o Senador, el problema es exactamente el mismo. Nosotros debemos atenernos, en todo y por todo, a la jurisprudencia del Tribunal Supremo de España. Aquí estamos constantemente hablando de leyes arcaicas españolas, y hasta un día se presentó un proyecto de Ley en que el preámbulo renegaba de la legislación española. Estamos hablando constantemente de un Código Penal que tiene el sello de lo español, estamos protestando de todo lo que recuerda a España; pero cuando dos sentencias del Tribunal Supremo de España nos favorecen, ¡ahí!

DE LA ACTUAL LEGISLACION.

SR. SAGARÓ: Nosotros hablamos de leyes arcaicas españolas, refiriéndonos al Código español que nos dejaron, porque en España, la legislación está muy modernizada y leyes arcaicas son las que nosotros tenemos, y que nos dejó España y que los cubanos no han podido o no han querido reformar con arreglo a su democracia.

SR. LANUZA: Nunca se ha dicho nada, señores, que constituya mayor acusación para el Congreso cubano, que lo que ha dicho el señor Sagaró. Nosotros los tenemos por nuestra propia culpa, porque no hemos sabido o querido reformarlos, lo cual supone incapacidad o mala voluntad, y un Representante de Cuba ha lamentado que no estemos todavía en la soberanía española...

EL DEBER DE LOS LEGISLADORES.

SR. LANUZA: Realmente nosotros hemos debido legislar en muchas cosas, que no tenemos por la tendencia de velar más por los intereses particulares y generales que por ciertas leyes que son de imperiosa necesidad.

El otro día, por ejemplo, después de una discusión que duraba mucho tiempo hemos podido omentar las veces de la Universidad de la Habana, y la razón, realmente, fué ésta: que un señor Representante, tenía un hijo interesado a mí y me habló del asunto para que no me opusiera, con objeto de aumentar una vez en la Escuela de Medicina, y yo le dije: voy más allá, a aumentarla en todas partes porque son realmente necesarias, y sin aquella feliz condición no hubiéramos tenido las veces en cuestión que ya tenemos en la Ley, salvo que al Senado le pareciera mal, que no le parecerá mal, por haber en el Senado hay catrificados, por su influencia política sobre sus amigos, puede hacer que al

de la cuestión y me siento perfectamente aludido—me permitirán una especie de inmodestia entre las clases intelectuales, que es la más estigmatizada. En el Senado se ha dicho que los intelectuales viven en el terreno de las fórmulas abstractas y no caben, dentro de la pura democracia. Es decir, que no saben adaptarse ni vivir en el terreno de las democracias. Es también la fórmula más dura que se puede emplear contra la intelectualidad.

UNA INTERRUPCION DE ARGOS.

SR. CAMPOS MARQUETTI: Se refería al doctor Dolz, no se refería a S. S.

SR. LANUZA: El otro día, cuando se hablaba de escepticismo, por el señor Menditeta, el señor Argos decía que esa es enfermedad que padecen en Cuba, exclusivamente los intelectuales.

SR. ARGOS: Los grandes intelectuales. (Risas).

SR. LANUZA: Me excluyo de esa categoría.

Yo recuerdo que con motivo de un proceso famoso en Francia, Alejandro Dumas (padre) se presentó a declarar como testigo, y al preguntarle sus generales el Presidente del Tribunal, dijo:—autor dramático, si es que se puede serlo en la patria de Corneille. Y el Presidente le dijo:—por qué no, joven, en todo hay sus grados.

Yo le agradezco a S. S. esa distinción: "Los grandes intelectuales". Pues bien, esos grandes intelectuales que suponen un esfuerzo en pro de nuestro mejoramiento, un paso de avance en los conocimientos humanos, que son los únicos escepticos.

SR. ARGOS: Han sido los grandes equivocados, por gracia del país.

SR. LANUZA: Poco queda en Cuba de ese escepticismo.

SR. ARGOS: Nuestros hombres de grandes alcances han sido los hombres de más grandes equivocaciones.

MODO DE ENTENDER EL PATRIOTISMO

SR. LANUZA: Digo que recapacitando sobre mi pasada conducta, sobre el criterio que me ha guiado a los debates de la Cámara, muchas veces me he sentido inclinado a preguntar a personas que tienen sentencias, como nosotros, clara frente de patriotio, cómo debo votar aquí, y aunque me pareciera mal, seguirlos, porque el sentimiento puede que los dirija mejor que mi fría razón que puede estar afectada de ese escepticismo que mata a la iniciativa.

En realidad, no creo haber dispensado a esta patria nuestra, tantos beneficios y haberle prestado tantos servicios como otros que han luchado personalmente por su independencia y han sido factores muy eficaces a lograrla. Mi cooperación ha sido mucho más modesta, y algunos que la conocen en todos sus detalles, como el señor Campos Marquetti, no me dejarán mentir. Sin embargo, tengo una satisfacción: si no le he hecho tanto bien como otros le han hecho, en cambio, nunca le he hecho daño, absolutamente. El valor militar, nunca lo he tenido; pero en cambio, he tenido un valor que otros que han tenido el valor militar, no lo han tenido. Cuando me ha pedido un beneficio para determinada persona, pero no beneficios para la patria cubana, he tenido valor para decir que no, y he mantenido esa negativa, en cualquiera situación, cualquiera que fuera el cargo público que yo desempeñara.

Ahora, apartándonos de los preceptos de la Ley y yendo al interés político, al Congreso no le conviene que tomemos una actitud en cuya virtud nos adjudicamos a nosotros mismos una patente de absoluta inmunidad.

Hay que distinguir, hay una inmunidad absoluta, pero hay otra meramente relativa.

LA VERDADERA INMUNIDAD

Cuando aquí, en el ejercicio de nuestros derechos, perfeccionando leyes, tomando parte en un debate, o votando decimos lo que se nos ocurra, aunque éste contenga una ofensa o una inmerecida injuria, contra el que así se conduzca no hay más acción que la campanilla presidencial, la aplicación del reglamento, la censura de la Cámara, esta puede imponernos correcciones; llamarnos al orden; que la Cámara puede llegar a expulsarlo, pero los Tribunales de Justicia, en ningún tiempo, nos pueden hacer responsable de ello, porque lo que aquí hacemos informando, discutiendo y votando no es delito, aunque fuera de este recinto lo sea. Y es esto así de tal manera que si aquí, dentro del Cuerpo Legislativo a que pertenecemos, hicieramos algo contra los sagrados derechos de la patria, por ello no se nos podría procesar. Si en un Parlamento extranjero se levanta un diputado e indelicadamente expone un plan de defensa nacional, habrá cometido un acto que merecerá unánime censura, pero no podrá ser procesado ni se le podrá imponer la severa pena a que, dicho fuera del Parlamento, se hubiera hecho acreedor. Esto es lo que nosotros llamamos inmunidad, y esta es absoluta. Pero cuando se trata de delitos cometidos no en relación con el cargo de representante que se ocupa, sino coetáneamente con el tiempo en que este cargo se desempeña, entonces la inmunidad parlamentaria es relativa, y sólo se necesita para que el peso de la Ley caiga sobre el senador o representante que ha delinquido, la autorización del Congreso, autorización que es necesaria, que es indispensable durante el tiempo en que el cargo se desempeña, pero no después que se ha cesado en él. Lo más grave que nosotros podíamos cometer sería aquí, estigma conque Robespierre anatematizaba a la Asamblea cuando ella se había concedido autorización para delinquir. ¡Ahí!, entonces, decía él que a la vindicta pública, como lógica reacción, le sustituiría la venganza privada. Si tal aconteciera el pueblo nos consideraría como erigidos en seres privilegiados, que habíamos cometido con ello un atentado contra la democracia y que mereceríamos con justicia el título de tiranos. La Convención fué una Asamblea tirana, como ha habido tiranos individuales; y la tiranía en las asambleas, por lo común es más grave que la tiranía en los individuos, porque en éstos la responsabilidad resulta siempre más concreta, mientras que en las asambleas tiranas la responsabilidad está más diluida. El día en que nosotros mereciéramos con justicia el dictado de tiranos, el día en que nos hubiéramos adjudicado a nosotros mismos el derecho para delinquir, nos encontraríamos en la misma situación en que Robespierre de-

viene haciendo en contra de la prensa de oposición al Gobierno, y a la interpretación que se ha dado a los suplicatorios denegados por la Cámara, solicitando autorización para procesar a señores representantes.

(Véase, en este punto, el debate anteriormente transcrito.)

El señor Soto propuso prorrogar la sesión hasta discutir las peticiones de urgencia presentadas a la mesa.

Se opone a ello el señor Lores, y hace manifestaciones a favor Campos Marquetti que enmendó lo propuesto por el señor Soto en el sentido de que sólo fuese hasta que hiciesen uso de las palabras los que solicitasen con respecto al particular planteado por el señor Sagaró.

Se sometió a votación nominal el punto y estando ésta efectuándose la Presidencia levantó la sesión por haber sonado la hora reglamentaria.

UN REPRESENTANTE FUTURO

Estuvo en la Cámara el señor Enrique Samuel, representante liberal por Oriente; debe comenzar su mandato en Abril. Hay, según se dijo, el propósito de impugnar su acta, por razones de nacionalidad. El señor Samuel Pedro es inglés. He aquí el origen de la presunta impugnación. Esta no prosperará en la Cámara.

LOS GOBERNADORES

Los gobernadores de Oriente y de Canagiey sostuvieron una larga conferencia con el señor Bellisario Rodríguez, Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuestos. ¿Motivo? La derogación de la ley que restringe la "ayuda económica" que el Estado le viene prestando a los gobiernos provinciales.

ANDRE A UNA COLONIA

El representante señor André, que debe cesar en su mandato el primero de Abril, renuncia en definitiva a la política, donde tantas y tan fuertes decepciones ha experimentado, y se dedicará en Ciego de Avila al cultivo de la caña.

LA INDEMNIZACION

A ASBERT Un periódico de la tarde, nuestro querido colega "Heraldo de Cuba", dió ayer la noticia de que se proyecta presentar un proyecto de ley pidiendo una indemnización de \$25,000 para el general Asbert.

La versión no ha sido confirmada por los señores representantes.

El retiro a los empleados de Comunicaciones

Isabela de Sagua, Febrero 6 de 1915. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío: Mucho le estimaré lo dé cabida en su acreditado periódico al escrito que dirijo a mis compañeros del Departamento de Telégrafos.

"A los telegrafistas que protestan contra la Ley de Retiro pendiente de resolución en el Senado y aprobada en las Cámaras: Es muy lamentable que nosotros los telegrafistas, que no hace mucho tiempo fuimos favorecidos con un aumento en los sueldos que disfrutábamos, protestemos ahora de una ley que favorece a los empleados de Correos y a todos en general. Creo que con ello pecamos de ambiciosos y hasta de ingratos. De ambiciosos, porque de no aprobarse la citada Ley de Retiro los empleados de Correos que indiscutiblemente están mal retribuidos, tendrían que quedarse como están, mientras nosotros estamos cobrando el aumento dispuesto por la Ley de 13 de Agosto de 1912; e ingratos por cuanto el mismo señor Soto fué quien espontáneamente quiso acordarse de los telegrafistas para protegerlos; y hoy cuando trata de hacerlo a todos los demás empleados de Comunicaciones, que no tuvieron la suerte de alcanzar nada con la referida Ley de aumento, tratamos de combatir, alegando que lejos de recibir beneficio nos rebajarían un pequeño tanto por ciento para pagar a los retirados.

"Mentira parece que haya necesidad de apelar a estos medios para evitar que la censura nos alcance a todos los telegrafistas! Seamos un poco más prudentes y aceptemos con aplauso la nueva Ley que será un bálsamo para nuestra vejez, cuando ya estamos cansados. Apoyémos con todas nuestras energías esa Ley que nos ampara. Fijémos en la mayoría de nuestros padres que son telegrafistas desde hace una treintena de años, sin más porvenir que el de retirarse a sus casas sin una peseta, cuando ya no sirven. Todos sin exclusión debemos de agradecer esa distinción y no protestar tan desafortunadamente como lo vienen haciendo algunos compañeros.

L. A. CORDOVA, Jefe Local de Comunicaciones.

RESUMEN DE LA SESION

A las tres p. m. comenzó el Presidente, González Benard; Secretarios, señores Sárdenas y Suárez.

Se pasó lista; contestan cuarenta y ocho señores representantes. A propuesta de los señores Villalón y Remírez, respectivamente, se acordó incluir en el primero y segundo lugar de la próxima orden del día, los proyectos de ley referentes al Ayuntamiento de Cienfuegos, del pago de lo que le adeuda al Estado el acueducto y alcantarillado de esa ciudad, y concediendo un crédito para cubrir el déficit que existe en el capítulo de los Presupuestos referentes al Poder Judicial.

El señor Escoto Carrión hizo manifestaciones a la orden de clausura dada por la Secretaría de Sanidad sobre mercado de Tacón, el no cumplimiento de ese mandato por el Ayuntamiento. Al darse cuenta con el dictamen de la comisión encargada de informar sobre la ascendencia del empréstito de diez millones de pesos, el señor Ríos propuso, y se acordó, que se atienda a que no estaba presente el señor R. Díaz Pardo, autor principal de este asunto, quedase sobre la mesa.

El señor González Iglesias pidió que se discutiese una solicitud de urgencia que tenía presentada sobre el proyecto de Ley autorizando la compra de la casa cuartel de la Guardia Rural de Rancho Veloz. Se le dió lectura a varios dictámenes emitidos por las comisiones, los que se incluirán en próxima orden del día. Pasaron a comisiones varias proposiciones de Ley. El señor Sagaró hizo manifestaciones, referentes a la campaña que se

Qué es CASTORIA

Castoria es la receta del Dr. Samuel Pitcher para Parvulus y Niños. No contiene ni Opio, ni Morfina, ni ninguna otra substancia narcótica. Es un substituto inofensivo del Elixir Paregórico, Cordiales, Jarabes Calmantes y del Aceite Palmacristi. Es de gusto agradable. Está garantizado por treinta años de uso por Millones de Madres. La Castoria destruye las Lombrices y quita la Fiebre. La Castoria evita los Vómitos causados por la Agrura de Estómago, cura la Diarrea y el Cólico Ventoso. La Castoria alivia los dolores de la Dentición, cura el Estreñimiento y la Flatulencia. La Castoria facilita la Asimilación de los Alimentos, regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. La Castoria es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres.

Castoria "Castoria se adapta tan bien a los niños, que la recomiendo como superior a cualquier otra receta." Dr. H. A. ARCHER, Brooklyn (N. Y.)

"Por muchos años he recomendado la Castoria, y continuaré recomendándola siempre, pues invariablemente me produce resultados altamente satisfactorios." Dr. EDWIN F. PARDEE, Nueva York.

"Tenemos tres niños y los tres lloran por la Castoria. Cuando damos a uno de ellos una dosis, los otros dos quieren también. Siempre me causará verdadero placer recomendar esta medicina como la mejor para los niños." Rev. W. A. COOPER, Newport (R. I.)

Los niños lloran por la Castoria de Fletcher THE CENTAUR COMPANY, NEWYORK, U. S. A.

EL TIEMPO

TIEMPO PARA LA FLORIDA Morro, Febrero 8, 1 p. m. Según el Observatorio de Washington el tiempo será bueno esta noche y el martes con escarcha, en las porciones Norte y Central. Este del Golfo y Sur del Atlántico ventos variables ligeros a moderados. MALLÓ.

COMISION TERMINADA

Se ha declarado terminada la Comisión que fué confiada al ingeniero señor Pedro Ruzzi, quien nuevamente volverá a desempeñar la plaza de Jefe del Laboratorio de la Secretaría de Obras Públicas.

AUTORIZACION

La compañía de gas y electricidad de esta capital ha sido autorizada para construir una cloaca de desagüe a la bahía de este puerto.

TRASPASO RECONOCIDO

Ha sido reconocido el traspaso realizado por el señor Bartolomé Fabr y Sanz, al señor José Gaspar, de construcción de una casa en el litoral de Santiago de Cuba.

CONCESION CADUCADA

Se declara caducada la concesión otorgada al señor Emilio Madrid, y que éste la traspase al señor Walter Fiedler.

PRORROGA

Le ha sido concedida prórroga de un año a los señores García Castro Hermanos, para la construcción de un muelle en las Salinas, de su propiedad.

Gobierno Provincial

UNA SUBASTA En el Departamento de Obras Públicas del Gobierno de la Provincia se han subastado 3,715 metros de un tramo de carretera que desde Arroyo Apolo llegará al Wajay.

Acudieron seis postores y fué adjudicada al contratista Elizardo Maceo y Rizo, en \$6,872'75.

Partido Conservador Nacional

JUNTA MUNICIPAL DE LA HABANA. De orden del señor Presidente del go el honor de citar a los señores D. legados para la sesión extraordinaria que habrá de celebrarse el próximo miércoles 10 a las ocho p. m. en la casa Galiano 56 con objeto de designar por medio de votación secreta miembros políticos, propietarios y suplentes de la Junta Municipal Electoral.

Habana, Febrero 7 de 1915. Raúl de Cárdenas, Secretario General.

IODONAL MORAN

Los médicos recomiendan esta medicina como inmejorable para combatir la escrofulosis. Píase en farmacias y droguerías acreditadas.

GRAN TALLER DE REPARACIONES

MAQUINAS DE ESCRIBIR, MAQUINAS DE SUMAR, DUPLICADORES Y MIMOGRAFOS, MUEBLES Y EFECTOS DE ESCRITORIO. M. CALLEJA & Co. Llamparilla, 52. Apartado 932 Tel. A-1793. Habana


Admitimos apuestas mutuas para las carreras de caballos PAGANDO LOS MISMOS DIVIDENDOS QUE OFICIALMENTE SE PAGUEN en dicho Hipódromo.

"LA MUTUA"

ALTOS DEL POLITEAMA. Agencia autorizada e intervenida por las autoridades.

REVOLVER COLT

Cerciórese de que el nombre "COLT" y el "Potro Rampante" aparecen en el REVOLVER ó la PISTOLA AUTOMÁTICA que Ud. compra. Entonces Ud. obtendrá un legítimo "COLT" que ha demostrado su superioridad sobre todos los otros en cuanto a PRECISION, RESISTENCIA, DURABILIDAD.



El "COLT" debe ser su preferencia por las mismas razones que el "COLT" fuese el modelo escogido por el Ejército y la Marina de los Estados Unidos: "La consecuencia de su notable superioridad a todas las otras pistolas conocidas."

LOS REVOLVERES Y LAS PISTOLAS AUTOMÁTICAS COLT se venden por las principales comerciantes, que tendrán placer en exhibir muestras. Pídense nuestro hermoso catálogo ilustrado.

Correspondencia en Español. Colt's Patent Fire Arms Mfg. Co. HARTFORD, CONN., U. S. DE A.

Estómagos Acidos Son Fuentes de Peligro

Consejo senado de un prominente especialista. Estómagos acidos son fuentes de peligro porque el ácido irrita e inflama las paredes del estómago...

id salchichón, 75 cajas salchicha, 15 bultos menudo de puerco 1 id carne 1 caja extractos. I: 20 cajas carne. 2: 20 id id. Swift y cp: 250 cajas jabón, 150 id huevos 300 tercerolas manteca. Morris y cp: 15 cajas carne. W. B. Fair: 670 cajas conservas. American Grocery Co.: 30 id manteca 100 id leche. N. Quiroga: 240 cajas huevos 1 jau la aves 1 tina mantequilla. Armando Armand: 75 cajas huevos. Fritot y Bacarisse: 50 cajas camarones. Miscelánea: Calavechia Abaili y cp: 30 barriles ácido. A. Castro y cp: 9 huacales 17 atados 8 bultos muebles. A. Fernández: 15 id 6 huacales id. N. Rodríguez: 8 bultos 18 atados idem. Cueto y cp: 250 barriles aceite. U. Meyer: 3 cajas máquinas y efectos de uso. C. F. Rust: 17 cajas muebles. Harris Bros y cp: 62 bultos id. Nindsay y cp: 1 caja anuncios un auto y accesorios. J. Sánchez y cp: 5 cajas calzado. V. A. Bances y cp: 2400 atados cortes.

SECCION MERCANTIL

BOLSA DE NUEVA YORK

Table with columns for various commodities like Copper, Tin, Lead, Zinc, etc., and their market prices.

ZAFRA DE CUBA 1914-1915

ARRIBOS, EXPORTACION, CONSUMO Y EXISTENCIA EN TODOS LOS PUERTOS DE LA ISLA EN LA SEMANA QUE TERMINA EL 30 DE ENERO DE 1915, Y TOTALES HASTA ESA FECHA.

Large table showing sugar harvest statistics for Cuba 1914-1915, including arrivals, exports, consumption, and stockpiles across various ports.

MANIFIESTOS

1080.—Goleta americana Otis, capitán Petersen, procedente de Pascagoula. Orden: 16,013 piezas madera. 1081.—Vapor americano Excelsior, capitán Birney, procedente de New Orleans. Viveres: S. Piñán: 250 sacos harina. Uriaga y Aldama: 250 id id. J. Perpiñán: 250 id id. Tiro Esquerro: 1 200 id id. Garban y cp: 1000 id id. Barbaqué Maciá y cp: 499 id id. J. Otero y cp: 250 sacos maíz 250 id harina de maíz. Beis y cp: 250 id id. Lavin y Gómez: 150 sacos arroz. San Fan Chong: 20 id id. M. Beraza: 250 id id. González y Suárez: 250 id id. J. Lastra Maza: 250 id id. M. Nazabal: 200 id id. Ercivi y cp: 250 id id. Suroi y Francia: 250 id id. Genaro González: 250 id id. B. Fernández y cp: 250 id avena. Hilario Artorqui y cp: 1000 sacos Armour y cp: 150 barriles grasa 15

CLINICA ELECTRO DENTAL

MONTE, 269, entre Carmen y Rastro. ECONOMICE TIEMPO, DINERO, DOLOR.

Advertisement for Dr. J.M. Gatell's dental clinic, featuring a portrait of the doctor and text describing his services and economic approach.

Advertisement for Escuela Tecnico Practica de Chauffeurs, led by Humberto Hervias, offering practical training for drivers.

PROFESIONES

Ingenieros: Rubén Díaz Irizar, Ingeniero Civil y Arquitecto. Abogados y Notarios: GERARJO R. DE ARMAS, ABOGADO. Ramiro Cabre'a, Abogado y Notario Público.

Tomás Servando Gutiérrez, ABOGADO. José L. Pessino, ABOGADOS Y NOTARIO. COSME DE LA TORRIENTE Y LEON BROCH, ABOGADOS.

Doctores en Medicina y Cirugía: Dr. Claudio Basterrechea, Dr. Pedro A. Barillas, Doctor Félix Pagés, Dr. Eduardo R. Arellano.

Doctores en Medicina y Cirugía: Dr. Claudio Basterrechea, Dr. Pedro A. Barillas, Doctor Félix Pagés, Dr. Eduardo R. Arellano.

Doctores en Medicina y Cirugía: Dr. Claudio Basterrechea, Dr. Pedro A. Barillas, Doctor Félix Pagés, Dr. Eduardo R. Arellano.

Doctores en Medicina y Cirugía: Dr. Claudio Basterrechea, Dr. Pedro A. Barillas, Doctor Félix Pagés, Dr. Eduardo R. Arellano.

Doctores en Medicina y Cirugía: Dr. Claudio Basterrechea, Dr. Pedro A. Barillas, Doctor Félix Pagés, Dr. Eduardo R. Arellano.

Dr. Alberto Recio, Dr. Julio Pineda, Doctor Hernando Seguí, Doctor Juan Pablo García.

Dr. Manuel Pérez Beato, Dr. Galvez Guillen, Doctor M. Aurelio Serra, Doctor J. Diago.

Doctor Adolfo Reyes, Doctor Filiberto Rivero, Doctor Enrique del Rey, Doctor J. B. Ruiz.

Doctor C. E. Finlay, Doctor Gonzalo Aróstegui, Doctor J. B. Ruiz, Doctor R. Chomal.

Doctor R. Chomal, Doctor Emilio Alfonso, Doctor R. Chomal, Doctor R. Chomal.

Doctor R. Chomal, Doctor Emilio Alfonso, Doctor R. Chomal, Doctor R. Chomal.

Doctor R. Chomal, Doctor Emilio Alfonso, Doctor R. Chomal, Doctor R. Chomal.

Vertical text on the far right edge of the page, including various small notices and advertisements.

OFICIAL
Municipio de la Habana
Departamento de Administracion de Impuestos

AVISOS
Cajas Reservadas
Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos...

Se hace saber a los contribuyentes por el concepto antes expresado, que el cobro sin recargo de las cuotas correspondientes al mismo, quedará abierto desde el día 10 del actual...

EMPRESAS MERCANTILES Y SOCIEDADES
Fabrica Nacional de Explosivos

De orden del señor Presidente se convocó a los señores Accionistas a la Junta General reglamentaria que deberá celebrarse el día 12 del corriente...

ASOCIACION UNION DE SUBARRENDADORES Y PROPIETARIOS DE CASAS

Tramita cuanto se relacione con solares y casas de vecindad, tales como desahucio y asientos, que sean de la competencia del Ayuntamiento...

Asociación Canaria

Por acuerdo de la Junta General ordinaria verificada hoy, y de orden del señor Presidente, se cierra la por este medio para su continuación...

Cas no Español de la Habana

COMISION DE FIESTAS
Autorizada esta Comisión para organizar tres bailes de disfraces en el presente Carnaval...

AVISOS
Cajas Reservadas
Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos...

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen. Habana, Agosto 8 de 1910 AGUIAR, No. 108

H. Upmann & Co.
BAÑEROS

LECCIONES A DOMICILIO
en su casa, profesor competente, Inglés, Francés y Teneduría de Libros...

FRANCES
Lecciones a domicilio
Profesor con Diploma de la Universidad de Montpellier...

COLEGIO
Nuestra Señora del Rosario
Dirigido por Religiosas Dominicanas Francesas...

COLEGIO
Cervantes
Anglo Hispano Francés
Primera y Segunda Enseñanza...

COLEGIO AMERICANO
Dirigido por las Hermanas Dominicanas
Curso completo de Inglés, Francés...

Laura L. de Beliard
Clases de Inglés, Francés, Teneduría de Libros...

Colégio de Nuestra Señora del Sagrado Corazón
Dirigido por las Religiosas de Jesús María, Calzada de la Reina...

Academia "Politécnica"
de Comercio e Idiomas
DIRECTOR PROPIETARIO: LUIS RUIZ

LIBROS E IMPRESOS
MUSICA PARA PIANO: 1.000 piezas de música a real...

ORTOGRAFIA
POR COTS Y TRIAS
Método Práctico y Rápido para aprender a escribir...

LIBROS E IMPRESOS
MUSICA PARA PIANO: 1.000 piezas de música a real...

ORTOGRAFIA
POR COTS Y TRIAS
Método Práctico y Rápido para aprender a escribir...

LIBROS E IMPRESOS
MUSICA PARA PIANO: 1.000 piezas de música a real...

DINERO E HIPOTECAS
LIBRE DE CORRETAJE, SE dan \$12.000, juntos o fraccionados...

DINERO EN HIPOTECA
en todas cantidades, al tipo más bajo de plaza, con toda prontitud...

ARTES Y OFICIOS
SOMBRERERIA: EN MERCED, 79, altos, antiguo...

LOS ALEMANES DOMINAN A los aliados. ¿Por qué? Porque dicen que 40 centavos le asogan la luna de su espejo...

LIBROS E IMPRESOS
MUSICA PARA PIANO: 1.000 piezas de música a real...

ORTOGRAFIA
POR COTS Y TRIAS
Método Práctico y Rápido para aprender a escribir...

LIBROS E IMPRESOS
MUSICA PARA PIANO: 1.000 piezas de música a real...

ORTOGRAFIA
POR COTS Y TRIAS
Método Práctico y Rápido para aprender a escribir...

COMESTIBLES Y BEBIDAS
A las casas de familia y fondas

AMARILLO DE AZAFRAN. Especial marca "Estrella", es, sin disputa, el mejor colorante que puede emplearse en las comidas...

"Bella Vista"
Se alquila un chalet así llamado en la Loma del Mazo...

PARA BODEGA, CAFE O FARMACIA
La gran esquina de Santos Suárez y Dolores, soberbio edificio acabado de construir...

FLORIDA, 2-B
Se alquila esta doble casa, con puesta de sala, comedor, dos cuartos...

SE ALQUILAN EN \$55 Y \$65 M. A. respectivamente, los bajos y los altos de Campanario, 31...

CONSULADO, 71
Se alquilan los altos. Informan en la panadería "El Diorama"...

PARA FAMILIA DE GUSTO SE alquila un hermoso alto en la Calzada de Luyanó...

SE ALQUILA SANTA IRENE, entre San Indalecio y San Benigno...

SE ALQUILAN LOS COMODOS bajos de San Nicolás, número 35...

SE ALQUILA SANTA IRENE, entre San Indalecio y San Benigno...

SE ALQUILAN LOS COMODOS bajos de San Nicolás, número 35...

SE ALQUILAN LOS FRESCOS y hermosos altos de Lamparilla, 78...

SE ALQUILAN LOS BAJOS TROCADERO, 75, entre Blanco y Aguilá...

SE ALQUILA UNA ESPLENDIDA casa en la brisa, entrada independiente...

SE ALQUILA EL PRIMER piso de la nueva casa Inquisidor...

SE ALQUILA UNA ESPLENDIDA casa en la brisa, entrada independiente...

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE Campanario, número 115, entre Salud y Dragones...

SE ALQUILAN LOS MODERNOS bajos de San Lázaro, 106...

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE moderna construcción, con pisos finos...

SE ALQUILAN EN 27 PESOS plaza, los modernos y lindos altos de Maloja, 199-D...

SE ALQUILA EL HIGIENICO y cómodo alto de esquina, Belascoain, 11...

SE ALQUILA UN LOCAL PARA cinegrafista. Infanta, 106, una casa para familia...

PRADO, 11. SE ALQUILAN los altos de esta casa, la llave en los bajos...

LO MAS ALTO VEDADO. SE alquila: 19, núm. 374, entre Paseo y Dos...

ALQUILO LOS ALTOS MODERNOS de Oquendo, 25, entre Animas y Virtudes...

Una espléndida casa en la parte aristocrática del Cerro, con 22 habitaciones...

SE ALQUILA UN GRAN LOCAL y habitaciones, muy cómodas, con y sin muebles...

SE ALQUILAN LOS BAJOS Y altos de Alambique, 61, a una cuadra de los tranvías...

PARA ALMACEN DE ROPA, bazar, mueblería u otros negocios, se alquila el hermoso y cómodo local...

SE ALQUILA UN TERRENO, cercado, rellenado y nivelado, con más de 400 metros de superficie...

SE ALQUILA LA CASA DE dos plantas en la calle Vigía, número 50, frente a la Plaza la Purísima...

CONCORDIA, 54, ALTOS. SE alquila, construcción moderna, tres cuartos y uno de criados...

SE ALQUILA LA CASA DE dos plantas en la calle Vigía, número 50, frente a la Plaza la Purísima...

EN SALVADOR Y MORENO, Cerro: se alquila una amplia casa, de mampostería, con portal, sala, sala de estar...

SE ALQUILA UNA CASA EN el Vedado, calle H., con sala, sala de estar, dos cuartos...

SE ALQUILA HERMOSOS altos de esquina, muy frescos: tres habitaciones y cocina...

SE ALQUILA UNA CASA EN el Vedado, calle H., con sala, sala de estar, dos cuartos...

DOS HERMOSAS CASAS ALTAS, en Jesús del Monte, 156, próximo al puente de Agua Dulce...

SE ALQUILA LA NUEVA y hermosa casa calle de San Ignacio, número 37...

SE ALQUILA EL ALTO DE RASTRO, 10, entrada por el 12, con sala, comedor y tres cuartos...

SE ALQUILA UNA BONA casa en la calle de Gertrudis, núm. 24...

SE ALQUILA LA MODERNA y cómoda casa Merced, 8, bajos, con sala, comedor...

SE ALQUILA UN BONO chalet en la brisa, entrada independiente, luz eléctrica...

SE ALQUILA LA MODERNA y cómoda casa Merced, 8, bajos, con sala, comedor...

SE ALQUILAN EN \$25, LOS pisos bajos de la casa Oquendo, 19 y 21, entre Neptuno y San Miguel...

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE la casa calle de Animas, número 34-B...

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE la casa calle de Animas, número 34-B...

ESTABLO DE BURRAS
AMARGURA 86
DECOANO DE LOS DE LA ISLA Amargura, 86. Teléfono A-3550.

SE ALQUILAN los altos, primer piso, compuestos de sala, sala de estar y tres habitaciones...

SE ALQUILAN LAS casas calle 23, número 390, y calle 2, número 219...

SE ALQUILAN LOS BAJOS Informan en los altos. 2369

SE ALQUILA EN LO MEJOR de Jesús del Monte, los hermosos y frescos altos de Municipio y Calzada...

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE la casa Gervasio, 130, con sala, recibidor, comedor...

SE ALQUILA LA CASA DE dos plantas en la calle Vigía, número 50, frente a la Plaza la Purísima...

SE ALQUILA UN GRAN LOCAL y habitaciones, muy cómodas, con y sin muebles...

SE ALQUILAN LOS BAJOS Y altos de Alambique, 61, a una cuadra de los tranvías...

PARA ALMACEN DE ROPA, bazar, mueblería u otros negocios, se alquila el hermoso y cómodo local...

SE ALQUILA UN TERRENO, cercado, rellenado y nivelado, con más de 400 metros de superficie...

SE ALQUILA LA CASA DE dos plantas en la calle Vigía, número 50, frente a la Plaza la Purísima...

CONCORDIA, 54, ALTOS. SE alquila, construcción moderna, tres cuartos y uno de criados...

SE ALQUILA UNA CASA EN el Vedado, calle H., con sala, sala de estar, dos cuartos...

SE ALQUILA HERMOSOS altos de esquina, muy frescos: tres habitaciones y cocina...

SE ALQUILA UNA CASA EN el Vedado, calle H., con sala, sala de estar, dos cuartos...

DOS HERMOSAS CASAS ALTAS, en Jesús del Monte, 156, próximo al puente de Agua Dulce...

SE ALQUILA LA NUEVA y hermosa casa calle de San Ignacio, número 37...

SE ALQUILA EL ALTO DE RASTRO, 10, entrada por el 12, con sala, comedor y tres cuartos...

SE ALQUILA UNA BONA casa en la calle de Gertrudis, núm. 24...

SE ALQUILA LA MODERNA y cómoda casa Merced, 8, bajos, con sala, comedor...

SE ALQUILA UN BONO chalet en la brisa, entrada independiente, luz eléctrica...

SE ALQUILA LA MODERNA y cómoda casa Merced, 8, bajos, con sala, comedor...

SE ALQUILAN EN \$25, LOS pisos bajos de la casa Oquendo, 19 y 21, entre Neptuno y San Miguel...

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE la casa calle de Animas, número 34-B...

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE la casa calle de Animas, número 34-B...

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE la casa calle de Animas, número 34-B...

